



Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia

Constancia de Traslado Recurso Reposición

Proceso:	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante:	Fabián Ernesto Osorio Montealegre y otro
Demandado:	Luis Fernando Herrera Pareja y otro
Radicado:	630013103002-2021-00030-00

Del recurso de reposición interpuesto por la parte demandada contra el Auto del 06 de octubre de 2022 que fija fecha para audiencia del Artículo 372 C.G.P., y que obra en el documento 113.pdf del expediente, se corre traslado a la contraparte por el término de tres (03) días conforme lo establece el artículo 319 del Código General del Proceso y ello se hará constar mediante fijación en lista por el término de un (01) día de acuerdo con artículo 110 ibídem.

Se dispone compartir el archivo referido como anexo en los traslados electrónicos:
113.pdf

Día de la fijación en lista: veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).
7:00 a.m.

Magda Milena Cárdenas Zuleta
Secretaria